

No.	OBSERVACIONES	ACCIONES CORRECTIVAS	RESPONSABLE	PERIODO DE EJECUCION	META	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO O AVANCE REALIZADO	OBSERVACIONES GRUPO AUDITOR
1	<p>Hallazgo Administrativo, por inconsistencias en la rendición de la cuenta vigencia 2019.</p> <p>Desde el análisis de la fase de planeación y ejecución de la auditoría regular practicada a la Contraloría Municipal de Montería, se identificaron las siguientes inconsistencias:</p> <p>Controversias judiciales F-23:</p> <p>Desde el análisis de la fase de planeación y ejecución de la auditoría regular practicada a la Contraloría Municipal de Montería, se identificaron las siguientes inconsistencias:</p> <p>Contratación F 13 SIA OBSERVA:</p> <p>Producto de la revisión inicial efectuada durante la fase de planeación, se evidenció que la totalidad de los contratos fueron cargados al SIA OBSERVA sin la documentación exigida.</p> <p>La totalidad de contratos fueron reportados sin los pagos realizados.</p> <p>Los contratos CMC 003 2019 (En cuenta como contrato nro. 011 2019) y CPS 009 2019 fueron reportados sin las garantías que en efecto solicitó y aprobó la entidad.</p> <p>En lo relacionado con la numeración de los contratos, figuran erradamente reportados debido a que:</p> <p>El contrato reportado como 011 es el CMC 003 2019</p> <p>El contrato reportado como 013 es el CPS 010 2019</p> <p>El contrato reportado como 015 es el CPS 011 2019</p> <p>El contrato reportado como 017 es el CPS 013 2019</p> <p>El contrato reportado como 018 es el CPS 014 2019</p> <p>En todos los procesos 230013333007-2015-00324 y 230013333006-2018-00369 el valor de las pretensiones figura rendido en \$0.</p>	<p>Rendir con exactitud y de acuerdo a instructivo establecido por la AGR el contenido del formato F-23 - Controversias Judiciales</p>	<p>Profesional Universitario - Jurisdicción Coactiva, Sistemas</p>	<p>9/09/2020 al 01/02/2021</p>	<p>100% de la rendición del Formato F-23 - Controversias Judiciales utilizando instructivo de la AGR</p>	<p>Número de rendiciones del Formato F-23 Controversias Judiciales / total de rendiciones de Formato F-23 Controversias Judiciales</p>		
2	<p>Hallazgo Administrativo, por deficiencia en la cobertura de la evaluación contractual. (control a la contratación)</p>	<p>Como resultado de lo señalado por la Auditoría General de la Republica en el informe definitivo, como medida de mejora se plantea aumentar los porcentajes de cobertura en la evaluación contractual de los sujetos y puntos de control según plan general de auditorías; atendiendo la capacidad de gestión de la entidad y disponibilidad de recursos físicos, financieros, tecnológicos, técnicos y humanos con los que cuente la Contraloría Municipal de Montería en la vigencia objeto de revisión.</p>	<p>Profesional Universitario - Coordinación Auditorias / Contralora</p>	<p>2/10/2020 al 02/09/2021</p>	<p>aumentar porcentaje de cobertura</p>	<p>Numero de contratos auditados pririzados/ numero total de contratos con recursos propios suscritos</p>		
3	<p>Hallazgo Administrativo, por deficiencia en la cobertura en la evaluación de los puntos de control. (Cobertura Plan General de Auditorías).</p>	<p>En vista de lo señalado por la Auditoría General de la Republica en el informe definitivo, como medida de mejora se plantea aumentar los porcentajes de cobertura en la evaluación de puntos de control según plan general de auditorías; atendiendo la capacidad de gestión de la entidad y disponibilidad de recursos físicos, financieros, tecnológicos, técnicos y humanos con los que cuente la Contraloría Municipal de Montería en la vigencia objeto de revisión.</p>	<p>Profesional Universitario - Coordinación Auditorias / Contralora</p>	<p>2/10/2020 al 02/09/2021</p>	<p>aumentar porcentaje de cobertura</p>	<p>Numero de puntos de control auditados pririzados/ numero total de puntos de control</p>		
4	<p>De la evaluación efectuada, se evidenció que la Contraloría a corte 31 de diciembre de 2019, presento sus activos corrientes,</p> <p>De estos valores, se detalló que hay una diferencia en la contrapartida por valor de 3.510.080. Estos, según catálogo de cuentas deben reportarse en la cuenta nro. 2407- Recursos a Favor de Terceros por ser ingresos no pertenecientes al sujeto de control, incumpliendo lo descrito en los artículos 2 y 3 de la Resolución 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación.</p>	<p>Realizar los ajustes correspondientes, tendientes a subsanar la inconsistencia señalada. En cumplimiento con las disposiciones técnicas emitidas por la Contaduría General de la Nación.</p>	<p>Profesional Universitario - Contador</p>	<p>2/10/2020 al 01/02/2021</p>	<p>100% Razonabilidad de los saldos contables - frente a los registros contables registrados en el software.</p>	<p>Número de rendiciones del Formato F-1 Catalogo de Cuentas / total de saldos Formato F-1 Catalogo de Cuentas</p>		

5	falta de consagración en los estudios previos de la existencia de certificado de disponibilidad presupuestal en contrato en contrato de mínima cuantía.	estipular taxativamente el número de CDP en los estudios previos de los contratos mínima cuantía	Profesional Universitario Abogado	9/09/2020 al 01/02/2021	100% los contratos con descripción de CDP en estudios previos	Número de contratos suscritos / total de contratos con estudios previos que anuncian CDP taxativamente		
6	Debilidades en los estudios previos e invitación para presentación de propuesta en la especificación clara y detallada del perfil profesional. Formación académica y experiencia solicitada en los contratos.	realizar estudios previos e invitaciones de procesos contractuales con información coherente referente al perfil profesional, formación académica y experiencia solicitada a los futuros contratistas	Profesional Universitario Abogado	9/09/2020 al 01/02/2021	100% los contratos con estudios previos e invitaciones de procesos contractuales con información coherente referente al perfil profesional, formación académica	Número de contratos suscritos / total de contratos con estudios previos e invitaciones coherentes en su información		
7	Falta de justificación en los estudios previos sobre las exigencias de garantías	Especificar desde los estudios previos de procesos contractuales la necesidad o no de exigir garantías	Profesional Universitario Abogado	9/09/2020 al 01/02/2021	100% de los estudios previos de los contratos con descripción de necesidad o no de suscripción de garantías	Número de contratos suscritos / total de contratos con exigencias de garantías desde los estudios previos		